This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Span 5118.2.80

HARVARD COLLEGE LIBRARY
FROM THE INCOME OF
A FUND LEFT BY
LESTER B. STRUTHERS/1910

EL MARQUÉS DEL AULA

Tirada especial de doce ejemplares.

EJEMPLAR NÚM. 9

LOS INGENIOS

DE LAS

FLORES DE POETAS ILUSTRES DE ESPAÑA

(ESTUDIOS BIOBIBLIOGRÁFICOS)

EL

MARQUÉS DEL AULA

POR

D. ANTONIO AGUILAR Y CANO

Correspondiente de las Reales Academias de la Historia
y Sevillana de Buenas Letras.

PUBLÍCASE Á EXPENSAS

del Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza,

Marqués de Jerez de los Caballeros.

SEVILLA

Imp. de E. RASCO, Bustos Tavera 1

1897

Span 5118.2.80
✓

HARVARD
UNIVERSITY
LIBRARY
DEC 23 1966

Strothers

Excmo. Sr. Marqués de JEREZ DE LOS CABALLEROS.

Un cuadro mediano, Excmo. Señor, puede avalorarse haciendo resaltar sus líneas dentro de espléndido marco: una idea, por vulgar que parezca, se hace más viva y penetrante escrita en lengua extraña. Por esto, contrariando las corrientes del gusto moderno y los justos avisos de la crítica, no hallo otra mejor manera de significar á V. E. la total voluntad con que le dedico este pobrísimo dón, que copiando y haciendo mías estas palabras latinas: Quia argentum et aurum non est mihi, quod habeo, hoc tibi do.

Admirador de V. E. y su servidor,

q. l. b. l. m.,

Antonio Aguilar.

10 de Octubre de 1896.

EL MARQUÉS DEL AULA [1]

HALLAR en pleno siglo XVII un prócer ilustre cuya vida hazañosa está iluminada por las virtudes y méritos que la hermosa invención artística atribuye á los viejos paladines y á los compañeros del legendario Artús de Bretaña: hallar, en esa centuria, un caballero en quien á la perfección se compendian y en totalidad se cifran los simpáticos caracteres que nuestra bella literatura asigna á la nobleza; que rinde verdadero y entusiasta culto á la Fe cristiana, en cuya defensa gasta enormes actividades; que se precia de escudar á las damas, no con vanas galanterías, sino amparándolas con su brazo y arriesgando virilmente su vida; que adora á la patria y á la realeza; sirviéndolas con lealtad y desinterés poco frecuentes en los ambiciosos magnates; que protege á los débiles y los llama de continuo á participar de su poderoso afecto y de sus innúmeras larguezas; y que en su vida, casi inmacu-

(1) En esa forma predominó la ortografía del título, pero en rigor debiera escribirse *Laula* por Aula, siendo aquél el nombre del feudo imperial origen del marquesado.

lada, no reconoce más ideales que los del honor y la virtud: hallar en la realidad un ejemplo tan insigne de que no fueron meramente soñados los personajes que en sus inmortales trazas dramáticas nos presentan Calderón y Lope, es un fenómeno digno de atención que convida á los doctos á poner mano en la historia de la caballería en España y á determinar cómo esa institución pudo influir en las creaciones literarias, ó cómo éstas pudieron engendrar casos de verdadero *atavismo caballeresco* cual el singularísimo que ofrece el Marqués del Aula á quien hemos de biografiar.

Las personas cultas saben y los maestros tienen olvidados ciertos lugares comunes á la caballería referentes. Ni el feudalismo, ni la institución de la caballería, propiamente dicha, han existido en España, porque, en los tiempos aptos para su desarrollo, una interminable guerra de religión y raza demandaba á nuestro suelo más que enderezadores de entuertos y desfacedores de agravios, y más que señores absolutos de pequeños territorios, soldados siempre prontos al combate, sin más profesión que el guerrear, sin más fines que los medros positivos y materiales, y obedientes, ya que no á la unidad política nacional, que no existía, á otras internas unidades en que por siglos estuvo simbolizada nuestra patria.

La crítica moderna, fundadamente, cae en la incredulidad respecto á la existencia del tipo caballeresco que nos ofrecen los gestas, los poemas y los romanceros. En las verdaderas fuentes históricas apenas si de cuando en cuando surge un Ruy Díaz de Vivar, un Jufre Tenorio, un Guzmán *el Bueno,* y aun estos mismos no se libran de sombras de ambición y rebeldía, de sospechas de deslealtad, de acomodamientos con los enemigos, siquiera sean sospechas que sólo sirvan para abrillantar por el contraste sus extraordinarias virtudes; y á cambio de estos contadísimos ejemplos de buenos y nobles y leales caballeros, ¡cuántos y cuántos registran nuestros anales de soberbias personalida-

des que todo lo sacrificaron á fines tan innobles como la codicia, el egoísmo y la mezquina ambición!

Sin ir muy lejos, hicieron causa común con los moros, para guerrear contra los cristianos, un D. Ferrand Ruiz de Castro, un D. Pedro Fernández, un D. Diego *el que fuyó con la seña* á la villa de Alarcos y luego entregó esta plaza al Miramamolín, un infante D. Pedro de Portugal, y un rey de Navarra; se acogieron en Granada y conspiraron contra Alfonso X, Lope Díaz, biznieto del traidor de Alarcos, don Juan Núñez, Esteban Ferrández, el infante D. Felipe, Lope de Mendoza y Ferrand Ruiz; llena el reinado de Sancho IV aquel soberbio conde D. Lope á quien el Rey prendió y dió muerte en Alfaro, aquel personaje que, mucho antes que Cambronne en Waterloo, pronunció la célebre palabra poco menos que divinizada por Víctor Hugo, al exclamar, contra el mandato del monarca: «¿Presos? ¿Cómo? ¡Á la merda!», mientras apellidaba á los suyos á que le socorriesen; y en distintas épocas fueron desleales D. Juan Alfonso de Haro, Gonzalo Martínez de Oviedo, el maestre de Santiago Vasco López, Gonzalo Yáñez Dovinal, Gonzalo de Aguilar, Fernán González, D. Alfonso Fernández Coronel, y ciento y mil más que con facilidad pasmosa pueden catalogarse abriendo por cualquiera parte la historia accidentadísima de nuestra España.

Y no creamos que se trata de meras personalidades; de hechos aislados dependientes del modo de ser de determinados caballeros (pues en este caso la observación sería totalmente inútil), sino que la conducta de aquellos señores, ó mienten las fuentes históricas, ó era efecto natural del carácter que hubo de revestir *de hecho* en nuestro país, por especiales causas, la institución famosa de la caballería y la profesión insigne de la nobleza, si es que alguna vez y en otros pueblos fué en la práctica lo que quieren los poemas.

No hubo jamás en España, como ya se ha dicho, verdadera nobleza en el sentido de institución que hiciera culto

y profesara la defensa del débil, el amparo de la mujer, el mantenimiento de la religión y el sostén de la patria, como ideales tan puros y sagrados que se les rindiera todo, hasta la vida, pena de tacha en el honor y mengua en la estimación de sus iguales; y no obstante, volvemos á repetir, por un fenómeno cuya verdadera causa remitimos á la explicación de los doctos, en siglo tan adelantado como el XVII florece el Marqués del Aula, ejemplar que parece arrancado de una novela caballeresca, ateniéndonos á los fines que informan su vida y al noble tesón con que los mantiene.

¿Influyeron en él sus naturales aptitudes y sentimientos, la educación que recibiera, la dirección impresa á sus estudios y aficiones, ó acaso, sola ó sumada con todas esas causas, la de su origen y ascendencia nobilísimos? Es lo probable que su carácter, su fisonomía moral y sus actos más culminantes fuesen resultado de ese conjunto de circunstancias determinantes; pero ni es ésta ocasión propicia para estudiar esas relaciones, ni contamos para ello con suficientes datos en que fundarlas. Dando, pues, por terminada esta no del todo impertinente digresión, vamos á contar lo que por investigación propia hemos averiguado y lo que por curiosas notas de D. Juan Quirós de los Ríos hemos sabido de D. Adán Centurión y Córdoba, Marqués de Estepa, conocido en la república literaria con el título de Marqués del Aula.

I

Dos casas de brillante estirpe hubieron de enlazarse para dar nacimiento á nuestro biografiado: la de Córdoba, fecunda en grandes varones, más célebres aún que por sus entronques con las familias reales de Castilla, León y Asturias, por los singulares méritos del Gran Capitán y de

D. Alonso de Aguilar, y la de Centurión, rama nacida de la muy conspicua de los Ursinos de Génova, extendida por toda Europa, emparentada con la de Doria, y, á creer en ascendencias formadas por fáciles ó crédulos genealogistas, descendiente de los primeros reyes cristianos de Francia. De Córdobas y Centuriones procede D. Adán Centurión, tercer Marqués de Estepa y cuarto del Aula, Vívola y Monte de Vay, nacido en Málaga el 12 de Agosto de 1582 (1), y cuyos padres fueron los Marqueses D. Juan Bautista y D.ª María Fernández de Córdoba.

Crióse D. Adán en Estepa hasta la edad de diez años, época en que, nombrado su padre Presidente de Hacienda, pasó con él á la Corte á ser menino, con sus hermanos D. Francisco y D. Juan, del Sr. Príncipe D. Felipe III y de la Sra. Infanta D.ª Isabel Clara Eugenia. El Marqués don Juan Bautista dispuso que sus hijos estuviesen y se criasen como correspondía á su nacimiento (2), logrando que nuestro D. Adán, tanto en Madrid, donde residió por espacio de tres años, como en Estepa, adonde luego volvió, estudiase latín con gran ventaja, y lógica, filosofía y matemáticas, á las que demostró afición grandísima.

(1) Este dato, que fué desconocido para D. Nicolás Antonio y cuantos se ocuparon del Marqués del Aula, sin excluir al infatigable D. Juan Quirós de los Ríos, nos ha sido comunicado, como enteramente cierto, por el Excmo. Sr. Duque del Infantado, actual Marqués de Estepa, en atenta carta, fecha 30 de Marzo de 1895. Con tal antecedente hemos buscado en Málaga, sin éxito, la partida de bautismo, asegurándonos nuestro amigo D. José de Guzmán el Bueno y Padilla que se llevaba un libro especial para los hijos de los que ejercían autoridad militar, libro que fué enviado á Madrid.

(2) Noticias comunicadas por el Excmo. Sr. Duque del Infantado, y tomadas otras del P. Fr. Alejandro del Barco, en su obra *Antigua Ostippo y actual Estepa*. Refiriéndose al viaje á Madrid de D. Juan Bautista, dice el autor citado que en esta ocasión quiso el Rey comprarle los feudos de Italia, á cuya demanda contestó el Marqués diciéndole «que para qué quería su Majestad gastar esos dineros, siendo los feudos suyos mientras estuvieran gobernados por él.»

Fué casado dos veces: la primera, con D.ª Mariana de Guzmán, hija mayor de D. Luís de Guzmán, Marqués de la Algaba y Ardales, y de D.ª Inés Portocarrero, de quien unos dicen que no tuvo sucesión y otros que una ó dos hijas, muertas prematuramente; la segunda, con D.ª Leonor M.ª Centurión (1), hija de su hermano D. Francisco, de cuyo matrimonio tuvo á D. Juan, que nació en Granada, D.ª Ma-

(1) Es curioso el origen de esta señora, según se relata en un manuscrito (procedente del convento de San Francisco de Asís) del cual lo copiamos: «Adán Centurión, Marqués de Estepa, hubo un hermano que fué Marqués de Armuña, por el matrimonio que contrajo en Granada con doña Sancha de Mendoza, de quien era dicho título (*a*), en el cual enlace hubo la tragedia siguiente:

»Con el motivo de ciertos pleitos que en la Cancillería de dicha ciudad tenía el citado Adán Centurión, y de haber pasado á regentearlos el referido su hermano D. Francisco, se enamoró éste de la dicha D.ª Sancha, que en la actualidad era mujer de D. Antonio Portocarrero, señor de la Moncloa, que por entonces residía en Madrid; cuya señora, queriendo corresponderle y mediando el imposible de ser casada, entre los dos tramaron que diciendo ella que su marido era impotente podrían casarse, lo que efectuaron por medio de un cura fingido. Noticioso el Provisor del atentado pasó con su Audiencia á reconvenirlos y separarlos, lo que dió margen á un litis que llegó hasta la Curia pontificia; ésta comisionó el caso al Arzobispo de Toledo, y éste á un canónigo del Sacro-Monte de Granada, hombre de gran ciencia y santidad; los cuales declararon por impotente al referido D. Antonio, y de consiguiente tuvo efecto con el segundo, y de este matrimonio tuvieron por su única hija á D.ª Leonor María Centurión y Mendoza, que casó con aquél su tío Adán Centurión, Marqués de Estepa, de quien desciende el actual Marqués de Estepa, D. Joaquín María Palafox y Centurión.

»El D. Antonio Portocarrero, ya repudiado, casó en Madrid, tuvo hijos, de cuyo matrimonio desciende también el actual Marqués de Estepa, por lo que es señor de la Moncloa.»

(*a*) Hay error en ese manuscrito al decir que el marquesado de Armuña correspondía á D.ª Sancha de Mendoza. Dicho título fué concedido á D. Diego Fernández de Córdoba, Deán que fué de Sevilla, y tío de D. Adán y D. Francisco Centurión. Los dos hermanos pleitearon sobre cuál de ellos había de gozar el mayorazgo y marquesado de Almuña, terminando la litis por concordia según la que, á cambio de cierta renta vitalicia á favor de D. Francisco, tomó posesión D. Adán de los bienes y título disputados. Más tarde, por nueva escritura, cedió D. Adán todos sus derechos á su hermano D. Francisco, que desde entonces, y nó por el casamiento con D.ª Sancha de Mendoza, se llamó Marqués de Almuña.

D.ª Sancha de Mendoza era nieta del Sr. D. Juan de Mendoza, General de las galeras de España, y de D.ª Juana de Cárdenas.

ría y D.ª Teresa, muertos de poca edad; á D.ª Sancha, que casó con D. Antonio Pimentel, undécimo Conde de Benavente; á D.ª Leonor María, D. Antonio y D.ª Ana María, ésta y D.ª Leonor religiosas en el convento de Santa Clara de Estepa; á D. Cecilio Francisco Buenaventura, que sucedió en la casa; á D. Luís Tesifón, D. Francisco Gipcio y D. Gil Segundo. Fuera de matrimonio tuvo á D. Juan de Córdoba Centurión (1), á D.ª Juana María de Aguayo, monja en Santa Clara de Antequera, la que hubo en una señora principal, y á Sor María de la Corona, profesa en Santa Clara de Estepa. Además, cita, en su testamento, como uno de sus hijos á D. Sebastián, que murió en Tarragona, sin que podamos determinar si era ó no de los legítimos, aun cuando nos inclinamos á lo primero. Prole tan numerosa dió un mentís á su vocación de monje, manifestada cuando, muerta su primera mujer, quiso hacerse fraile cartujo, abdicando en su hermano D. Francisco el estado de Almuña, por escritura ante Alonso Martín de la Parrilla, escribano de Estepa.

(1) Fué habido en una señora de la ilustre familia de los Illanes Torres. Se educó con el esmero que correspondía á la calidad de su padre, quien después de haberle hecho instruir en las artes y en todo género de letras humanas, le tuvo en Salamanca, en el Colegio mayor del Arzobispo. De allí salió para servir á S. M. en la recaudación de la Real Hacienda del reino de Galicia, acrecentando las rentas con su prudencia y buenos modos, sin exasperar á los contribuyentes.

Después pasó á Portugal en asistencia del Sr. D. Juan de Austria, General de las armas contra aquel reino, y también allí aumentó los caudales de S. M. Con igual cargo estuvo en Sevilla, y con el de Oidor de su Real Audiencia, refiriendo Ortiz de Zúñiga en sus *Anales* que en el motín de 1652 peligró su vida, salvándola, juntamente con D. García de Porras, Fiscal del Consejo Supremo de Castilla, por haber huído á Carmona. Promovido á plaza de Oidor en Valladolid, obtuvo, por último, cargo de igual nombre en el Real Consejo de Indias.

Imitó á su padre en la afición á las antigüedades.

Fué caballero de la orden de Santiago, y murió en Madrid cuando estaba electo Presidente de la Real Chancillería de Granada.

Tuvo gran predilección por el citado pueblo, al que visitaba con frecuencia, y donde se estableció definitivamente. Es verdad que sus vasallos le correspondían con no simulado cariño y con respeto merecido. Entre los recibimientos que se le hicieron fué notable el verificado en Mayo de 1613, época en que estaba ya casado, y, por vivir su padre D. Juan Bautista, *usaba el título de Marqués del Aula* (1).

Una vez en posesión del marquesado de Estepa, aplicó sus envidiables facultades á la terminación de las contiendas y pleitos que su casa sostenía con varios vecinos y el Concejo, llegándose á una transacción para la cual fueron no

(1) Luego que se supo en Estepa estar próxima la llegada del señor Marqués del Aula, salieron á recibirle el Concejo, Justicia y Regimiento, las autoridades eclesiásticas, presididas por el Vicario, y las personas más notables de la villa y de su Estado. El lucido cortejo, con los nobles huéspedes, atravesó las principales calles de la población y se dirigió al Palacio, situado en la parte más alta, en lo que propiamente se llamaba la Villa.

Llegada la noche, presentó Estepa un aspecto brillante y no acostumbrado: puertas y ventanas lucían vistosas luminarias; en las plazas y en los cruzamientos de las calles había grandes fogatas; los vecinos paseaban para gozar del espectáculo, y en más de un lugar los alegres cantares y el bullicio del baile daban animación y vida al espléndido cuadro.

En las puertas de las casas del Concejo se organizó una lucida mascarada. Diez y seis hombres, bien cabalgados, se ordenaron en dos órdenes ó filas. Llevaban hermosa librea encarnada con guarniciones de plata; sombreros aderezados con graciosas y ondeantes plumas, y, á la mano, gruesas hachas de cera encendida. Los caballos iban ricamente enjaezados con paramentos de los mismos colores.

Delante de la máscara, en grupo poco apartado, tocaba sus instrumentos una música de chirimías y atabales, que al efecto se había hecho venir de Écija.

Puesta la comparsa en movimiento, brilló por varias calles su bello conjunto, hasta llegar á Palacio, donde, asomados los Marqueses, lucieron los caballeros su destreza ejecutando graciosos y complicados movimientos, tanto más vistosos cuanto que ningún ginete desamparaba su encendida candela.

Tan espléndidos festejos tuvieron su remate en los días siguientes con las acostumbradas corridas de toros y otras diversiones menos importantes.

pequeña parte el carácter enérgico y la voluntad decidida de D. Adán. En la administración del Estado demostró su poderosa inteligencia, encauzándola, corrigiendo abusos é introduciendo útiles y convenientes novedades.

Aparte de este que pudiéramos llamar aspecto privado ó doméstico de la vida del Marqués del Aula, es ésta tan abundante en actos dignos de recordación, y son ellos de carácter tan distinto, que, si al consignarlos siguiésemos un orden puramente cronológico, caeríamos en inevitable confusión; peligro de que nos apartaremos agrupándolos y clasificándolos para considerar al citado personaje, primero, en cuanto profesó el ejercicio de las armas, luego como aficionado á la arqueología y antigüedades, después como pintor también aficionado, y, por último, como poeta, aspecto que ha dado ocasión y motivo al presente trabajo (1).

II

Llegado á los veinte años el Marqués del Aula, y sintiendo, como en toda su ejemplar vida, inflamada su alma por el patriotismo, se recibieron en España malas nuevas de la campaña de Flandes, donde nuestros tercios estaban empeñados en aquel largo y memorable sitio de Ostende, cos-

(1) Esto requiere alguna explicación. El Sr. Quirós de los Ríos intentaba añadir á la edición de las *Flores de poetas ilustres* costeada por el Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros unas extensas noticias biobibliográficas de los ingenios que en ellas figuran. Muerto el docto humanista de Antequera, se pensó en encomendar esos trabajos á varias personas, y nosotros fuimos favorecidos con el encargo de redactar el referente al Marqués del Aula; pero como se cayera en la cuenta de que dichas biografías, por breves que fuesen, habían de dar materia para algunos tomos, y urgiera, por otra parte, la publicación de los dos florilegios, se desistió de realizar el proyecto indicado, pues pareció preferible imprimirlas en forma de opúsculos sueltos, á medida que se terminaran. Ésta es una de tales biografías.

tosísimo y vano triunfo, si gloria inmarcesible, de nuestra patria. Quiso servir en aquella guerra para continuar los muchos y buenos servicios que sus abuelos habían prestado á la Corona; mas, agravado de una peligrosa enfermedad, cesó, mal de su grado, en tan noble determinación. Algunos años después (1608) pasó, á su costa, con el Marqués de Santa Cruz á la facción de la toma de Larache, limitada, como es sabido, á presentarse la armada á la vista de dicha plaza en 6 de Septiembre, sin hacer demostración hostil, ya por error en el plan, ya por haber impedido otra cosa la gruesa mar y lo borrascoso del tiempo (1).

Cuando D. Fernando Girón, del Consejo de Estado, se hallaba gobernando á Cádiz, año de 1625, se anunció la venida de la armada inglesa sobre aquel presidio, en cuyo extremo, el Marqués D. Adán, envió á su costa cuarenta arcabuceros y personalmente los siguió luego con toda su familia, otros camaradas, treinta tiradores de vuelo y dos compañías de infantería de á doscientos hombres cada una, sustentando toda esta gente el tiempo que fué preciso asistir á la defensa de aquella ciudad y plaza marítima, dejando levantados de sus estados otros doscientos infantes para que al primer aviso se incorporasen á los demás, y socorriéndolos á todos por su cuenta hasta que se despidieron las milicias de Cádiz por haberse hecho á la vela el Inglés.

También sirvió á S. M. enviando, á sus expensas, veinte arcabuceros de á caballo y trescientos infantes á D. Agustín Mexía, cuando se mandó formar plaza de armas en Llerena, para situar tropas en ella á la vista de Portugal.

Gobernó por tres veranos las armas y puerto de la ciudad de Cartagena, con gran dispendio de su hacienda y casa, sin haber en todo este tiempo recibido ninguna ayuda de costa ni héchosele merced; y con tener privilegio que le relevaba de pagar lanzas, no quiso valerse de él, por dar á

(1) Galindo y de Vera.—*Posesiones hispano-africanas.*—Memorias de la Real Academia de la Historia, t. XI, pág. 227.

los demás ejemplo mayor de fidelidad y obsequio con que deben los buenos vasallos ofrecer su caudal á los reyes cuando lo necesitan. Antes de esto (y viene á cuento el decirlo como prueba de su generosidad), al heredar por muerte de su padre el estado de Estepa, sirvió á D. Felipe III con seis mil ducados graciosos, y después, con otros veinte mil de contado, que se cargaron sobre su casa; y cuando el Rey pidió á los señores de Castilla la plata de que se servían en sus casas, entregó toda su vajilla, sin permitir que la apreciasen, como se hacía con la de otros.

Mantuvo á su costa en el servicio á su hijo D. Sebastián hasta que murió en Tarragona.

Cuando el Rey pasó á la jornada de Zaragoza á avivar con su presencia la ejecución de las armas en el principado de Cataluña, fué también el Marqués sirviendo á S. M. hasta aquella ciudad; y aunque pidió licencia para incorporarse al ejército que estaba sobre Lérida, y servir con una pica, no se la dió el Rey. Con todo, permaneció al lado de éste mientras duró la jornada, sin abandonarle, como hicieron otros de quienes significó S. M. no estar bien servido.

En el año de 1643, creyéndose que el Portugués intentaba sitiar á Badajoz, S. M. le escribió una carta, fechada en Zaragoza á 6 de Octubre de dicho año, diciéndole entre otras cosas: «*espero del amor y celo con que siempre acudís á las ocasiones de mi servicio, que en esta le he de recibir muy particular*»; á que respondió el Marqués manifestando que iría personalmente, como lo verificó con quinientos hombres de caballería é infantería que sacó de Estepa, según escribe el P. Barco (1), ó bien con cien infantes y diez y ocho caballos, sin la familia y camaradas, como en una nota nos manifiesta el actual Sr. Duque del Infantado, existiendo la apuntada divergencia en cuanto al número de acompañantes, mas no respecto al hecho en sí. Se encon-

(1) Fr. Alejandro del Barco.—*Antigua Ostippo y actual Estepa.*—Manuscrito.

traba D. Adán tan achacoso, que, antes de partir, le escribía el Rey en carta de 14 del propio mes y año, entre otras razones: «*Y sin embargo de la poca salud con que os hallais, decís ireis en persona á esta ocasion con cien infantes y alguna caballería: yo os agradezco la fineza con que acudís á esto, y holgaré escuseis el viaje, por la falta de salud con que os hallais, y porque vuestra persona la quiero para emplearla en otras cosas en que me podreis servir; así os encargo envieis esta gente con algun deudo vuestro, ó persona de satisfaccion.*» Aun con todo esto, se determinó el Marqués á llegar á Badajoz, donde asentó plaza de soldado en el regimiento de D. Luís de Melgar y Reinoso, presentándose con su pica de soldado raso al Conde de Santisteban, que era el Capitán General de aquel ejército, y allí estuvo hasta que, desvanecida la facción portuguesa, S. M. le dió con singular complacencia las gracias de este señalado servicio, según resulta de una carta firmada por el Rey en Madrid, á 5 de Enero de 1644.

De retirada de Badajoz, vino el Marqués á Madrid, y, en vista de las noticias que S. M. tenía de los muchos y buenos servicios que aquél había prestado en todas ocasiones, quiso premiarle, despachando un Decreto general á todos los Consejos para que en cada uno de ellos le consultasen en lo que ocurriera, por ser persona cuyos méritos le hacían capaz de cualquiera ocupación en el servicio de S. M.

Entre los brillantes hechos de este distinguidísimo prócer fué uno de los más notables el haber sofocado una rebelión en Ardales y sosegado los pueblos de aquella comarca, en los que los ánimos de los populares andaban levantados, constituyendo grave amenaza para el orden público. Fué esto en el año de 1647, cuando contaba don Adán más de sesenta y cuatro años y se hallaba tran agravado de la gota, que los dolores no le permitían moverse. Las cosas sucedieron de este modo:

Una cuadrilla de facinerosos, capitaneados por un barbero llamado Marcos Vázquez y por Juan de Vera, su cuñado, se tumultuaron en Ardales la noche del 6 de Enero del citado año, y gritando «¡Viva el Rey y muera el mal gobierno!» intentaron matar al Administrador y al Escribano. Éste se refugió, con los papeles de su cargo, en el convento de Capuchinos, mientras los revoltosos quemaban en la plaza el papel sellado y la copia de cobranza del impuesto del dos por ciento. Después violentaron el convento y atropellaron á los religiosos, rompiéndoles los hábitos á estocadas, hasta que los obligaron á entregarles los papeles, que quemaron.

El Escribano huyó, y de los dos alcaldes de la villa, el uno, al ausentarse, perdió la vida vadeando el río, y el otro la libertó á puros ruegos de su desolada familia. Los faccionarios echaron pregones bajando los derechos del pescado y la carne, suprimieron las alcabalas, é intentaron sublevar otros muchos pueblos de Andalucía, asegurándoles Marcos Vázquez que contaba á su favor con más de diez mil hombres bien armados.

El alcalde que se libertó fué á dar cuenta de semejante rebelión á la marquesa D.ª Antonia de Portocarrero, viuda del Marqués de Ardales, tutora y gobernadora de aquellos estados, por ser su hijo muy niño. La Gobernadora dió cuenta al Rey, al Real Consejo y á la Chancillería de Granada, pidiendo que la socorriesen, pues, como mujer, no podía defenderse; pero viendo que el amparo se tardaba y la infantería se aumentaba cada hora, acudió al Marqués de Estepa, haciéndole presente su conflicto. Inmediatamente escribió D. Adán una carta á los Alcaldes de Ardales, diciéndoles que propusieran á los rebeldes que se empeñaría en conseguirles el perdón si se aquietaban: aplacáronse, en su vista, algún tanto, mas presto se volvieron á enfurecer de suerte, que se arrogaron las jurisdicciones real y eclesiástica, sacaron de casa de la misma Gobernadora, y á su

presencia arrastraron, á una de sus doncellas y la llevaron ante Marcos Vázquez, quien la mandó casar con uno que la quería. Sabedor de todo el Marqués de Estepa, considerando el peligro de que se alborotasen otros pueblos, y deseando socorrer á la Marquesa viuda y á su hijo, sin embargo del mal tiempo, de lo intransitable de los caminos, y de hallarse en cama fatigado de la gota, mandó se alistasen cien arcabuceros, los más aventajados, y juntamente con ellos se hizo llevar á Teba.

Llegó á este punto en Marzo de dicho año 1647 y fué visitado por los Alcaldes, que le informaron de estar los de Ardales muy prevenidos de armas y municiones y resueltos á hacer resistencia y defenderse, por lo que sería preciso llevar más gente que aquella que iba en su compaña. El Marqués, lejos de dar entrada en su ánimo á un decaimiento que jamás conoció, embravecióse con las temerosas advertencias, y dijo que «celebraría hallar juntos á todos los rebelados, para castigarlos de una vez y acabar presto.» De seguida (12 de Marzo) procedió á otorgar su testamento ante Martín Palomino, en cuya escritura se leen estas palabras: «*y por quanto seria pusible que en llegando hoi á las manos con los vezinos de la uilla de Hardales suseda morir en la refriega por la reveldia en que se hallan algunos vezinos de la dicha villa que boi á sosegar y castigar los reueldes, por lo qual y no poderme detener para hordenar mas en forma mi testamento...*», etc.

Al día siguiente se presentó con su gente en Ardales, sin la menor resistencia, los puso sobre las armas é hizo nuevas elecciones de alcaldes. Las cabezas del motín huyeron, mataron á uno de ellos por prenderlo, á los demás los arrestaron y se les fulminó causa, siendo condenados á muerte los principales; porque el Sr. D. Adán se contentó con que se castigaran algunos para escarmiento, pues casi todos los del pueblo eran culpados. El Rey le escribió por medio de su secretario Juan de Otalora Guevara, dándole

las gracias por tan buenos servicios, y poder para que, así en Ardales como en Campillos, que también empezaba á conmoverse, hiciese cuanto juzgase conveniente para el público sosiego; lo que, en efecto, ejecutó, dejando á ambos pueblos enteramente sometidos y pacificados antes de volver á su casa con su gente (1).

III

El Marqués del Aula distinguióse como cultivador incansable de las antigüedades, así en lo que á la arqueología se refiere, como en lo concerniente á filología, mitología, historia y sus ciencias auxiliares. El insigne D. Antonio Delgado, ocupándose de nuestro D. Adán bajo el aspecto de anticuario, le califica de «personaje poco conocido, pero sin duda de vasta instrucción y juiciosa crítica» (2); el licenciado Rodrigo Caro compara alguno de sus trabajos con los de Isaac Casaubón y J. Scalígero (3); Hübner le distingue entre sus coetáneos (4); el Marqués de Valdeflores le llama «muy docto caballero» (5); el P. Barco le califica de

(1) Hemos seguido casi á la letra la versión que de este suceso pone el P. Fr. Alejandro del Barco en el cap. XIV de su obra *Antigua Ostippo y actual Estepa*, que reprodujimos en el cap. XXI de nuestro *Memorial Ostipense*, habiéndola ahora completado y aumentado con los datos que resultan del testamento de D. Adán, cuya copia nos hemos procurado.

(2) D. Antonio Delgado.—*Nuevo método de clasificación de las Medallas autónomas de España*.—T. I, págs. X y XI.

(3) Carta del Ldo. Rodrigo Caro á D. José Pellicer.—*Epistolario español*, de Rivadeneyra, t. II, pág. 77.

(4) *Corpus inscriptionum latinarum*, vol. II.—*Inscriptiones Hispaniae Latinae*, 196-286.

(5) *Ensayo sobre los alphabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España*, pág. 123.

«muy sabio y erudito» y muy instruído en todo género de letras (1); por último, D. Nicolás Antonio dice que añadió á la nobleza heredada de sus mayores el clarísimo ornamento de su amor y estudio de las bellas letras, y que por sus conocimientos de la antigüedad y por su erudición fué justamente tenido en grande estima entre los príncipes de la literatura de nuestra patria en su siglo (2). No tiene nada de vulgar, ni de mediano, quien se hace merecedor de juicios semejantes emitidos por personas de tan reconocida autoridad y competencia; juicios que, en verdad, se encuentran muy abonados por la abundante y excelente labor del distinguido prócer, siquiera gran parte de ella sólo nos sea conocida por referencias de otros escritores.

Una envidiable posición social y cuantiosísimas riquezas permitiéronle alimentar sus aficiones y perfeccionar sus conocimientos con una costosa y gran biblioteca en que se hallaban, al decir de Barco, los más selectos libros de todas las facultades y una numerosa colección de los más preciosos manuscritos de que tuvo noticia. Teníala repartida entre su palacio de Estepa y sus casas de recreo de Lora y Gilena (3). Ayudáronle en sus tareas literarias y en la de coleccionar antiguallas su hijo natural D. Juan de

(1) *Antigua Ostippo y actual Estepa.*—M. S.—Caps. I y XIV.

(2) D. Nicolás Antonio.—*Biblioteca nova.*—«..... *Marchio ipse de Estepa nobilitate avitae clarissimum adjunxit ab amore et studio literarum ornamentum. Imbutus quippe Antiquitatis universae, et liberalium disciplinarum doctrina inter Literatorum nostrae gentis, ac sui saeculi principes jure venit connumerandus. Arabicam linguam fere senex didicit, ut libros plumbeos Granatae exeunte saeculo superiori repertos germana interpretatione donaret; quod an praestiterit, aliorum esto judicium: scio enim Romae in congregatione (ut vocant) sancti officii, jamdiu disquisitionem horum librorum, doctrinaeque ibi contentae secundum novam aliorum Interpretum versionem fieri .....*»

(3) Se confirma lo último por una de las cartas que se conservan en la Biblioteca Nacional, sección de M. SS., signatura S. 26.

El P. Ruano, en su *Historia general de Córdoba*, t. I, pág. 6, cita al Marqués de Estepa al enumerar las ciudades libres de la Bética. «De las

Córdoba (1) y su sobrino D. Juan Bautista Centurión (2), alcanzando con tales elementos resultados para su tiempo bien extraordinarios.

De los monumentos romanos hizo tanto aprecio, que, al decir de un escritor, no perdonó diligencia ni gasto para recoger cuantos pudo encontrar en Estepa y su estado, y aun fuera de él, y los colocó en un palacio que edificó en Lora, si bien ocultando su nombre tras el de su hijo y colega en aficiones, D. Juan de Córdoba. Á la puerta de aquel suntuoso edificio se leía esta inscripción:

IMMORTALI MEMORIAE S.
D. IOHANNES DE CORDOVA CENTVRION
ADAMI MARCHIONIS OSTIPONENSIS F.
PHILIPPI. M. HISP. REGIS A CONSILIIS
POSTERITATI CONSVLENS
HAEC VETVSTI AEVI LACERA MEMBRA
PER DITIONEM OSTIP. CONTEMTIM SPARSA
QVOAD POTVIT AB INTERITV VINDICATVRVS
SEDVLO CONLEGIT
ET HIC ORDINE DIRIGENDA CVRAVIT
ADIECTIS
LOCORVM NOMINIBVS VNDE ERVTA SVNT
VT SVVS VETVSTATIS HONOS CVIQ. SERVETVR
ANNO ERAE CRIST. MDCLIX. (3)

Ciudades *libres* sabemos solas tres. La primera es *Écija la vieja*, que discurren algunos con el Marqués de Estepa haber sido la Alameda.»

(1) Así lo dice Barco en su ya citada obra *Antigua Ostippo y actual Estepa*, ocupándose de las reunidas en la casa de placer de Lora de Estepa.

(2) Consta por una de las cláusulas del testamento que D. Adán otorgó en la villa de Teba.

(3) Como puede verse compulsando fechas, esta inscripción se puso un año después de muerto D. Adán.

El Sr. Gestoso, en su *Sevilla Monumental y Artística*, t. I (Sevilla, 1889), pág. 400, hablando de los jardines del Alcázar, escribe:

«Una gran puerta, llamada *Del Privilegio*, hállase próxima á este sitio, en el muro de la *Galería Frutesca*, por donde se pasa á la *Huerta del Retiro*, en el cual hemos encontrado una gran lápida de mármol blanco que mide de largo 1,26 metros y 1,23 de ancho y 0,14 de grueso, que contiene

La colección constaba de cinco estatuas, catorce inscripciones, y buen número de fragmentos arquitectónicos y otras antiguallas. En su mayor parte, por disposición del Sr. D. Francisco de Bruna Ahumada, Oidor decano de la Real Audiencia de Sevilla y Alcaide del Real Alcázar de dicha ciudad, autorizado al efecto por el Conde de Florida Blanca, fueron trasladadas á la colección que se formó á fines del siglo anterior en el citado Alcázar y que hoy forma parte del Museo provincial de antigüedades.

De la competencia del Marqués del Aula en geografía antigua suministran algún indicio las contadas cartas que nos restan de las que dirigió al célebre canónigo granadino Martín Vázquez Siruela. En una de ellas (1) le excita á que publique sus trabajos, diciéndole: «yo siento cierto mucho quando veo lo que Vm. tiene de prevención y materiales que aya de quedar reducido á papelillos sueltos y no ordenados, que si Vm. faltare se perderían sin provecho, pudiéndolo dar muy grande; y en cosas deseadas y importantes venza Vm. su pereza y no se quede en propósitos

---

la siguiente inscripción: *(aquí pone con ligeras variantes la misma que insertamos en el texto)*.»

«Vertida al castellano dice así:

«Para perpetua memoria.

»D. Juan de Córdova Centurión de Adán, hijo del Marqués de Estepa, del Consejo del rey de España Felipe el Grande, atendiendo al interés que pudiera ofrecer á la posteridad, recogió con esmero estos fragmentos mutilados de los tiempos antiguos, esparcidos violentamente por el territorio de Estepa, salvándolos así en lo posible de su completa destrucción, y procuró colocarlos con este orden, consignando los nombres de los lugares de donde fueron extraídos, para que cada uno de ellos conservase el honor de su antigüedad. Año de la Era cristiana 1659.»

»Ignoramos en qué sitio fueron depositados los objetos á que se refiere esta memoria, así como lo que se hizo de una colección que debió ser importante cuando mereció los honores de este monumento epigráfico.»

En el texto quedan esclaridas estas dudas.

(1) Es la de 24 de Agosto de 1644, conservada en la Biblioteca Nacional, sección de M. SS., signatura S. 26.

solos.» En otra, fechada en Septiembre del mismo año, trata de las inscripciones de Ilípula y de otros asuntos geográficos, y hace mención de su amistad con Rodrigo Caro y el P. Vílchez.

Quédanos elocuente testimonio de sus conocimientos mitológicos, aplicados á la interpretación de antiguos monumentos, en una carta del Ldo. Rodrigo Caro sobre los dioses venerados en España, dirigida á D. José Pellicer (1), de la cual hace al caso transcribir el siguiente párrafo: «*Isis.*—Fué notable la devoción que los gentiles en España y en todo el mundo tuvieron á esta diosa por ser la misma que *Céres,* y porque le atribuían la salud en graves enfermedades. Tuvo en Guadix templo y estatua de plata, de peso de más de tres mil ducados, con tanto adorno de pedrería, perlas, huérfanas, carbunclos y cilindros, esmeraldas ceraunias y otras piedras preciosas, que no sería fácil apreciar su riqueza. Todo esto consta de una inscripción hallada en la misma ciudad, de donde el Duque de Alcalá, grande inquiridor de antigüedades, la hizo traer á Sevilla, y hoy está en su casa, y yo la he visto. Tiene, además de las inscripciones, por un lado la figura de *Anubis,* un ánsar y una palma dátil, geroglífico, sin duda, egipcio, y por otra la *Vaca Io,* el pastor Argos, y parece tuvo también allí figurado á Mercurio: *hizo el señor Marqués de Estepa una declaración de todo esto tan docta como pudiera*

(1) *Epistolario Español.*—Biblioteca Rivadeneyra, t. II, pág. 77.

Rodrigo Caro, en su testamento (5 Agosto 1647), mandó su libro latino *De veterum Hispaniæ Deorum Manes, sive Reliquiæ* al Marqués de Estepa: «... mis albaceas lo remitan al Sr. D. Adán Centurión, Marqués de Estepa, á quien está dedicado, para que su señoría lo honre con tenerlo en su librería, ó haga lo que más gusto tuviere; que yo no puedo darle mejor destino.» (Colección de Vargas Ponce, t. XXXVI, en la Academia de la Historia.) La obra se intitulaba así: *Veterum Hispaniæ deorum manes, sive reliquiæ Ludovico Caro, betico, auctore, liber unus. Illustrissimo Domino Adamo Centurioni, marchioni Astapano, Almuniensi, Luvalensi etc. dicatus.* (Gallardo, *Ensayo de una Bib. Esp.*, t. II, col. 230.)

Isaco Casaubono ó Josef Scaligero. Todo lo verá vmd. en mi libro, si saliere á luz, ó si hubiere persona confidente con quien yo lo remita á vmd.» (1).

Hizo D. Adán Centurión curiosos estudios para interpretar las inscripciones celtibéricas, con motivo del vaso y medallas descubiertas en Cazlona *(Castulo)*, año de 1618, consignando sus juicios en carta dirigida á Rodrigo Caro desde Estepa á 15 de Febrero de 1623 (2), y en un *Discurso* sobre el mismo asunto (3), que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional y ha sido impreso por el Sr. Delgado. Los errores en que pudo incurrir en esos trabajos no son imputables á su pericia, ni obscurecen el brillo de su clarísimo entendimiento, debiendo en justicia quedar á cargo del estado de esa clase de conocimientos en la fecha en que escribía. ¿Cómo podía adivinar el resultado de la penosa labor en que han sido obreros distinguidos D. Antonio Agustín, Jerónimo de Zurita, Lastanosa, el P. Rojas, Mahudel, Valdeflores, Pérez Bayer, Lindberg, La Mármora, Erro, Boudard, Bustamante, Puertas, Grotefend, Lenormant, Saulcy, Akermán, Gaillard, Lorichs, Heiis, Zöbel, Delgado, Fernández-Guerra, Fita, Hübner y Rodríguez de Berlanga? No obstante, fué su trabajo apreciadísimo, y cualquiera que haya sido su falta de acierto en la interpreta-

(1) El que desee conocer esa inscripción puede verla en Hübner, C. I. L., t. II, pág. 459.

(2) Biblioteca Nacional.—Sección de M. SS.—Signatura S. 41.

(3) Biblioteca Nacional.—Sección de M. SS.—Signatura R. 207, página 29.

Biblioteca de D. Francisco Caballero-Infante.—M. S.

D. Antonio Delgado.—*Nuevo método de clasificación de Monedas autónomas de España.*—T. I, pág. 149.

En la biblioteca del Duque de T'Serclaes se encuentra un Ms. en 4.° de varios, letra del siglo XVII, que perteneció á Juan Fernández Franco, y contiene, entre otros trabajos, un *Tratado del vaso con 683 monedas todo de plata, que se halló el año 1618 en el lugar de Torres, 3 leguas de baeça. es relacion del marques de la Aula, á R° Caro.*

ción de aquellos antiguos caracteres, se han ocupado en este *Discurso* diferentes autores, conviniendo á nuestro propósito citar algunos de aquellos que hemos podido consultar.

D. Luís José de Velázquez, Marqués de Valdeflores, dice: «El Marqués de la Aula, después de advertir que había encontrado algunas letras del vaso en el antiguo alfabeto de los godos, que trae Olao Magno, y en las inscripciones griegas de algunas láminas de metal publicadas por Grutero, pasa á interpretarlas con poca felicidad, concluyendo con que sus letras parecen griegas» (1). En otro lugar añade el mismo autor: «Este discurso, entre otras muchas cosas, tiene contra sí el ser opuesto al verdadero valor de las letras celtibéricas. También se engañó su autor en creer que los españoles antiguos no conocieron el *ypsilon* griego, encontrándose esta letra en nuestras medallas desconocidas, y en los demás monumentos de esta clase» (2).

D. Antonio Delgado, numismático insigne, se expresa de este modo en su grande obra, al citar el *Discurso* de nuestro Marqués: «Es de tanto interés arqueológico la descripción del citado objeto (el vaso), que no titubearemos en insertarlo por nota en este nuestro trabajo, cuando llegue su lugar oportuno. Entretanto, lo citamos, porque describe algunas monedas ibéricas y celtibéricas de las que contenía dentro, así como las leyendas de otras romanas consulares que en el mismo vaso se guardaban, las cuales pueden darnos ocasión para fijar la época en que el vaso se enterró, así como para determinar la en que pudieron ser acuñadas las españolas. Las opiniones emitidas por el Marqués del Aula acerca de la interpretación de la leyenda ibérica nos dan á conocer que creía esta escritura hija inmediata de la

(1) *Ensayo sobre los Alfabetos de letras desconocidas*, pág. 8.
(2) Obra citada, pág. 125.

griega, aunque con la desconfianza propia á todo crítico juicioso» (1). Por último, del trabajo del Marqués del Aula se da noticia en la *Historia de la Moneda Romana,* de Teodoro Mommsen, traducida del alemán al francés por el Duque de Blacas y publicada en París, en 1870, por Mr. Witte, miembro del Instituto.

De la participación que el Marqués del Aula tuvo en la defensa, interpretación y explicación de los ruidosos descubrimientos de supuestas antigüedades y reliquias cristianas en el Sacro Monte y torre Turpiana de Granada, cuales fueron los libros árabes, láminas plumbeas, y objetos tan preciados como el pañuelo con que la Santísima Virgen enjugó sus lágrimas en la pasión y muerte de su querido hijo Jesús (!), la canilla de un brazo de S. Estéban, etc., etc., no hemos de decir tanto como pudiéramos y diríamos si el fin exclusivo de estos apuntes no se enderezase á biografiar á D. Adán Centurión, sin glosar los acontecimientos en que tomó parte. Los piadosos fraudes granadinos, como un notabilísimo escritor los llama, comenzados á fines del siglo XVI, han sido objeto de acaloradas defensas y no menos apasionadas impugnaciones, han ocupado más de una vez á los tribunales de justicia, y han sido objeto de la atenta mirada de la Santa Sede. Los libros, folletos, hojas y publicaciones de todas clases, motivados por la viva polémica que despertaron, formarían una abultada biblioteca, de la que puede formarse idea por el catálogo de ellos que hizo Plüers y se conserva en Gottinga. Ya en pro, ya en contra, escribieron D. Juan Bautista Pérez, Obispo de Segovia, Pedro de Valencia, Covarrubias y Leiva, Jerónimo Román de la Higuera, Gregorio López Madera, y otros muchos cuya cita, nada difícil, no hace al caso, y entre ellos, no como impugnador, cual creyera cierto escritor

(1) *Nuevo método de clasificación de Medallas autónomas de España.* —Prolegómenos, pág. XI.

ilustre, sino como convencidísimo creyente, nuestro don Adán Centurión, Marqués de Estepa y del Aula (1).

El Marqués del Aula llegó á interesarse y á ocuparse en aquella impostura (cuyos móviles fueron los de dar antiquísima tradición á la Iglesia granadina, cuando no los de conciliar la religión de los moriscos con la cristiana), en un período en que, por muerte del arzobispo Castro, las láminas plumbeas comenzaron á ser, como dice el Sr. Godoy, rudamente combatidas. «Pero lo que puso colmo, añade el citado autor (2), al encono fué la publicación de un libro por el Marqués de Estepa, historiando el descubrimiento y defendiendo ser verdaderos y auténticos los objetos hallados. Era el Marqués hombre sinceramente devoto del Sacromonte, de las reliquias y de los plomos, y dispuesto á gastarse por entusiasmo su hacienda en su defensa; había aprendido el árabe y tenido á su costa intérpretes para que le ayudasen en la traducción, de que difundió traslados; su libro era, como todo lo que sobre esto se publicaba, obra de partido... La Inquisición recogió el libro y los traslados...»

No llegó á la completa persuasión nuestro ilustre biografiado sin pasar antes por un período de duda. «Á los principios, dice Barco, tenía el Sr. D. Adán un concepto poco ventajoso de dicho hallazgo, por la variedad de noticias que sobre ello había oído; pero habiéndosele franqueado, por orden del Cardenal Spínola, su primo, todo el invento,

(1) Acerca de esta cuestión celebérrima de las reliquias granadinas pueden consultarse (pedimos prestada á Hübner su erudición) los siguientes autores: D. Vicente Lafuente, *Historia Eclesiástica de España*.—Pío Bonifacio Gams, *Die Kirchengeschichte von Spanien*.—Pérez Bayer, *Viaje*.—Geddes, *Miscellaneons tracts*.—Plüers, *Reisen in Spanien herausgegeben von Ebeling*.

Por nuestra propia cuenta recomendamos la lectura de la *Historia de los falsos Cronicones*, por D. José Godoy Alcántara, en la que se hace una clara síntesis de este asunto.

(2) *Historia crítica de los falsos Cronicones*, pág. 121.

y visto con toda reflexión y escrupulosidad, uno por uno, aquellos monumentos, y no fiándose de la interpretación que á ellos daban algunos inteligentes del árabe, que para ello se habían juntado, estudió y aprendió gramaticalmente, el mismo señor Marqués, dicha lengua, é hizo por sí mismo una traducción completa de todos los libros y documentos hallados, en cuyo trabajo empleó algunos años» (1). Este mismo hecho está confirmado por D. Nicolás Antonio, cuando nos dice que D. Adán, ya casi anciano, aprendió la lengua árabe *ut libros plumbeos Granatae exeunte saeculo superiori repertos germana interpretatione donaret,* etc. (2). Á consecuencia de ese trabajo desapareció su antigua duda, convirtiéndose en fe vivísima, que hubo de durarle el resto de su vida, y de la que nos ofrecen testimonio elocuente sus obras impresas, sus cartas y su testamento.

De sus obras, la más importante en orden á las citadas antigüedades eclesiásticas, es la misma á que antes se alude en la cita del Sr. Godoy, ó sea la

Informacion para la Historia del Sacro Monte, llamado de Valparaiso, y antiguamente Illipulitano junto á Granada.

Donde parecieron las cenizas de S. Cecilio, S. Thesiphon, y S. Hiscio, discípulos del Apostol único Patron de las Españas Santiago. Y otros Santos discípulos dellos y sus libros escritos en láminas de plomo.

Primera Parte.

Al Illmo. y Rmo. Sor. Don Miguel Santos de S. Pedro Presidente de Castilla Arçobispo de Granada. Adam Centurión Marqués de Estepa.

Lleva este libro portada grabada en cobre por Roberto Cordier. En la tercera hoja dice: «Imprimióse en Granada

(1) Fr. Alejandro del Barco.—*Antigua Ostippo y actual Estepa.*

(2) D. Nicolás Antonio.—*Bibliotheca nova.—Adamus Centurio.*

por Bartolomé de Lorenzana, en el Cãpo del Príncipe, en las casas del marqués, á su costa, año de 1632.»

Ha sido citado por D. Nicolás Antonio, Muñoz Romero, Riaño y otros muchos.

Probablemente, es copia de esta misma obra un manuscrito que figura en el *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*, núm. 3059 y titulado:

Relacion de las reliqvias, laminas, y zenizas, qve fveron halladas en el Sacro monte, llamado de Valparayso y antigvamente elipulitano ivnto á Granada. Copiado del Original que se presentó en el consexo Real de Castilla por el Marques de Estepa. Año de 1632. Con mas la caxa donde estaban otras reliquias que se hallaron en la Torre de Turpiana.

Por último, escribió también el Marqués este otro libro:

Vida de S. Hierotheo Obispo de Segovia, comprobada con Anotaciones. Granada, 1630.—En 4.º (1).

Creemos necesario, ya que no para dibujar, para esbozar, al menos, la figura del Marqués del Aula, sobre todo, en el aspecto bajo el cual ahora le consideramos, reproducir unos párrafos del P. Barco en su obra tantas veces citada:

«Enmedio de los debates que había sobre el invento (el de las reliquias), y su interpretación, acaeció que una mañana aparecieron en diferentes sitios públicos de Granada unos papelones ó pasquines llenos de blasfemias hereticales contra la original pureza de la Virgen Nuestra Señora. Esto enardeció los católicos ánimos de todos los granadinos, y haciendo las más vivas y eficaces diligencias para descubrir el autor de tan infames y execrables papelones, se averiguó haberlo sido un hipocritón y malvado ermitaño, que vivía en una barraca de madera que había

(1) Véase en la *Historia crítica de los falsos Cronicones* la noticia de esa falsa novedad, en que cándidamente creyó D. Adán Centurión.

construído en el mismo sitio que hoy ocupa el Triunfo, la cual derribaron, y sembraron de sal el sitio, después de ajusticiar al ermitaño. Y, para desagravio de la Santísima Virgen y su original pureza, se determinó levantar en el mismo sitio el glorioso trofeo de la hermosísima y singular columna que hoy sostiene el simulacro de la Virgen en el ternísimo misterio de su Concepción en gracia. El cual estaba preparado para colocarlo en el Sacro Monte. Y en demostración de afecto, dotaron los principales señores los faroles que hasta el presente se le encienden todas las noches; de los cuales dotó dos el Sr. D. Adán, nuestro tercer Marqués de Estepa, fundando para ello en esta su Villa una capellanía que tiene esta pensión.»

«En las cuatro fachadas de la basa ó pedestal de esta columna se habían comenzado á poner ciertas inscripciones que aludían al relato contenido en los libros del Sacro Monte, por lo que las mandó suspender el santo tribunal de la Inquisición de Granada; y viendo el Sr. D. Adán que esto ocasionaba nuevos embarazos al progreso del asunto, marchó á Madrid á dar cuenta de ello al señor rey D. Felipe IV, y al señor Inquisidor General. El Rey mandó se formara una junta compuesta de su confesor, el Cardenal de Toledo, el Inquisidor General, y otros grandes sujetos, y que asistiera á ella el mismo D. Adán. Tratado el punto con la madurez que correspondía, resultó de ello que al Sr. D. Adán se diera la comisión que contiene la siguiente carta:

«EL REY:

»Marqués pariente: por lo que de mi parte os habrá dicho el Reverendo en Cristo Arzobispo de Granada, Gobernador de mi Consejo, habréis entendido cuánto he estimado el trabajo que habéis puesto en la traducción de los libros del Monte Santo de aquella Ciudad, y zelo con que habéis tratado esta materia, y lo que holgaré la continuéis, asistiendo por vuestra persona á lo que se ha de hacer; para

lo que he acordado que de todas partes de Italia, y del Norte, se traigan los intérpretes eminentes en la lengua árabe, que se hallaren, cuya solicitud ha de correr por vuestra cuenta, que juzgo será el medio más importante, para que se vea el fin que deseo, por el afecto que habéis mostrado á este negocio. Avisaréisme luego, por mano de Alosa Rodarte, de mi Consejo, y mi Secretario, los intérpretes de que tenéis noticia, y las partes donde residen, para que dé orden á los Ministros que en ellas hubiere, y que los envíen á mi Corte, donde he mandado se traigan los Libros, y pongan con la decencia y buena custodia que es razón. De Madrid á 30 de Julio de 1631.—YO EL REY. =Por mandado del Rey Nuestro Señor=*Antonio Alosa Rodarte.*»

«En fuerza de esta carta orden es de presumir que haría el Sr. D. Adán esculpir en la referida columna del Triunfo las cuatro inscripciones que conocimos en ella, hasta que ahora poco, con el motivo del nuevo descubrimiento de antigüedades de la Alcazaba de Granada, y las resultas de la causa que sobre ello se formó, hubo nueva orden superior para que se borrasen, como se ejecutó el año pasado de 1776, por lo que basta de este asunto, pues ya se debe reputar proscripto, por lo que toca á nosotros, sin que por esto dejara entonces de hacer al Sr. D. Adán muy digno de las gracias y elogios que le dispensó el Monarca en la referida carta; pues siempre sería muy acreedor á otros mayores, supuesto el que (en su inteligencia) trabajaba en obsequio de la Religión y de la Patria, y con tan constante y permanente tesón, que le duró más de veinte y dos años, según consta de otra carta que le escribió el Cardenal de Lugo, desde Roma, contestándole al recibo de su traducción (aunque retardada mucho tiempo en el camino) pues tiene la fecha en 7 de Julio del año de 1653, que son veinte y dos después de la fecha de la otra.»

Ese admirable tesón en éste como en todos sus asuntos hubo de durarle hasta su muerte. Las pruebas de él no son exclusivamente las citadas. En sus cartas es preocupación constante el asunto de las antigüedades granadinas. No hemos podido consultar todas las que, con otros documentos, se conservan en la Biblioteca Nacional; pero refiriéndonos á copias de algunas, sacadas por un amigo nuestro, hemos de transcribir estos párrafos de la fechada en 27 de Julio de 1644:

«Mucha merced recebí con la de Vm. y me alegro que el achaque no pasase adelante y pues Vm. reconoce que es delicado conviene guardarse mucho de todo lo que le puede hazer mal. Deseo mucho que Vm. esté para trabajar algo en aquellas defensas que creo a de llegar presto dia en que se eche menos lo que no estuviere prevenido, porque las versiones caminan aprisa, y no puede dexar de ser así porque está todo muy trabajado y tendrán poco que hazer en ajustarlo con los originales y luego se a de venir á las doctrinas y aun desde luego á las otras dificultades, pues con cualquiera cosa que desdiga es fuerza perder crédito que claro está si las doctrinas no fuesen las que se prometen, y tambien aun sin esto quando ellas sean muy buenas, no basta á verificar que sean originales de aquel tiempo y si no lo son es fuerza que se tengan por supuestas y fingidas.»

. . . . . .

. . . . . .

«Mucho es que no aya avido carta de Roma, y deséolas por si ..... alguna version de las de allá, y pues con ocasion tan segura como la venida del Sor Nuncio nuevo no vienen, no abrá que esperar me parece.»

«Haremos todos aquella historia de *la translacion* de San Indalecio que está con los libros que tengo en Gilena una legua de aquí, mas no abrá falta y me parece que irá

en la otra estafeta, g.e Dios á Vm. muchos años en Estepa á 27 de Julio de 1644.—El Marq.s destepa» (1).

Como ya hemos dicho, al ordenar su postrera voluntad, preocupóle también el mismo negocio, en orden al cual dictó esta cláusula:

«..... á el adbitrio y dispoçission de dha mi sobrina y muger á quien encargo en particular a Juan baptista Zenturion que querria se le consinnasse el salario y racion que tiene en mi cassa y se le hiziesse mas merçed particular a el adbitrio de dha mi sobrina y muger en horden prinçipalmente á continuar si necessario fuere la ocupassion que a tenido en las cossas que tocan ael Sancto Monte de Granada á las cuales pido y suplico á la dha mi sobrina y á mis hijos sean muy devotos y ayuden con todas sus haziendas y tierras á las diligençias que su Santidad acerca dellas ba haziendo» (2).

Demuéstrase con todo lo antedicho cómo aquel viril carácter y aquellas excepcionales energías y aquel poderosísimo talento se aplicaron á la defensa de las supuestas antigüedades, estimulado por su ardentísima fe cristiana, al triunfo y confesión de la cual creyó contribuir.

Y no fué sólo en esta ocasión, ni con ese solo motivo, cuando se revelara católico fervidísimo: mostrólo también en la propaganda del culto á la Concepción Inmaculada y en el reconocimiento de ese bellísimo dogma. Dicho tenemos lo que hiciera cuando la erección del Triunfo en Granada, y aquí, en Estepa, fué el iniciador del solemne voto que se hizo á la Virgen Santísima en 1651, del cual damos detalles en otra obra nuestra (3).

Sus arraigados sentimientos religiosos demostrados que-

(1) Biblioteca Nacional.—Sección de M. SS.—Signatura S. 26.
(2) Testamento otorgado en Teba, ya citado antes de ahora.
(3) *Memorial Ostipense*, t. I, pág. 192.

daron también en su protección decidida á conventos y fundaciones pías, ya con hechos repetidísimos durante su vida, ya con legados y recomendaciones contenidas en su testamento.

IV

Son verdaderamente asombrosas, ya lo hemos dicho y repetido, las variadísimas y aun opuestas aptitudes que hubo de desarrollar D. Adán Centurión, demostrando tenerlas para las bellas artes al cultivar, como lo hizo en sus años juveniles, la Pintura y la Poesía. No alcanzó en ellas famoso renombre; pero bien se explica esa obscuridad, sin daño de su mérito, cuando sus intentos se realizan en época en que los dioses mayores de ambas artes eclipsaban con sus destellos á cuantos no alcanzaban la codiciada meta del genio. Dejando para el párrafo siguiente lo que hace relación con las poesías del Marqués, diremos en éste lo poquísimo que á nosotros ha llegado de sus ensayos pictóricos.

No se conservan ó no se tiene noticia de dónde se hallen los cuadros que brotaran de su aristocrático pincel: la pregunta que sobre el particular hicimos al Excmo. Sr. Duque del Infantado, cortésmente atendida, no ha dado resultado alguno, y aquí, en Estepa, donde residió D. Adán la mayor parte de su vida, nada se sabe acerca del particular, ni hay cuadro alguno que conocidamente se le pueda atribuir. Tenemos, pues, que contentarnos con la brevísima noticia que de unos en otros vienen copiando y repitiendo los autores que especialmente se han dedicado á coleccionar biografías de artistas célebres.

Como tal le citan Pacheco y Palomino. Este último, al mentar á los reyes y príncipes que han pintado, añade:

«También D. Pedro de Montezuma, Conde de Tula, pintó con excelencia, y el Marqués del Aula...» (1).

Ceán Bermúdez dedícale estas líneas (2): «Aula (el Marqués de), pintor por afición. Vivía en Madrid á principios del siglo XVII, y fué uno de aquellos verdaderos aficionados á las bellas artes que manifiestan su inclinación con el lápiz y los pinceles.»

Esas mismas frases se han reproducido, tomándolas sin duda de Ceán Bermúdez, en los diccionarios de Serrano, enciclopédico de Gaspar, y otros, sin que en ninguno de ellos haya podido aumentarse el más mínimo detalle.

La cuestión que pudiera suscitarse acerca de la identidad de ese pintor aficionado con nuestro D. Adán Centurión quedará resuelta en el párrafo siguiente, toda vez que es la misma, supuestas las fechas, de averiguar, como lo haremos, quién fuera el célebre poeta de las *Flores* que firma con el mismo nombre de Marqués del Aula.

Dentro ya del terreno puramente hipotético, hay motivos para sospechar que la mayor parte de la labor pictórica de D. Adán Centurión se conservaría en su palacio de Estepa, lugar de su más larga y preferente residencia, y en otro que en la misma ciudad perteneció al Sr. Marqués de Armuña, notable coleccionador de cuadros (3). Si esto

(1) Antonio Palomino.—*El Museo pictórico y Escala óptica.*—Madrid, 1715.—T. I, pág. 161.

(2) *Diccionario,* t. I, pág. 82.

(3) Creemos que nuestros lectores habrán de agradecernos el catálogo de la pinacoteca de Armuña que, conservado como parte integrante del codicilo que dicho Marqués otorgó el 9 de Julio de 1677 ante el escribano público de Estepa Joseph Borrego, vamos á copiar respetando en lo posible su ortografía:

Mem.ª y descripcion de la pintura de quadros que tiene el Marques de Almuña mi s.r la qual se hace de orden de suss.ª por el L.do Don Luis de Villaseca Comis.º del s.to of.º para ponerla o insertarla en el codicilo que suss.ª pretende hacer para man-

fué así, como quiera que ambas galerías vinieron á reunirse en D. Francisco Cecilio Centurión y Córdoba, hijo y sucesor de D. Adán, y nieto del de Armuña, es de presumir que se hayan continuado en los siguientes poseedores de esos mayorazgos hasta el día, y que existan, en todo ó par-

---

dar dha. pintura p.r via de mejora al Marq.s de Estepa mis.r la qual es del tenor sig.te

Entrando por el quarto alto donde vacia la escalera.

—Ay Vn lienzo de la Repp.ca de genoua que tendra dos v.s de largo y una de ancho.

—Otro pais de la Ciu.d de africa (*sic*) q.e tendra como siete q.tas de largo y vara de ancho.

—Otro del mesmo tamaño con unas galeras y un castillo.

—Quatro lienzos diferentes de quatro cauezas de niños con cuellos escarolados, que tendran como media vara de quadro.

—Otra pintura de vnos musicos con unas flautas y papeles de música, que tendrá como vara de alto y tres quartas de ancho.

—Otro de un hombre q.e tiene en una mano vn pichel y en otra vna copa, del tamaño del de arriua.

—Otra pintura de una mug.r que dicen es retrato de la Camacha, del mesmo tamaño.

—Otra de Ju.o Latino, del mesmo tamaño.

—Dos lienzos enprimados sin pintar, su tamaño vara y m.a de largo y vara de ancho.

En la Secretaria.

—Vn pais de la descripcion de genoua, de quasi tres v.s de largo y siete q.tas de ancho.

—Otro pais de arboleda con vnas figuras pequeñas a q.e viene un angelote volando, como de dos varas y m.a de largo y siete q.tas de alto.

—Vna pintura de Cleopatra, q.e tendra vara y m.a de largo y cinco q.tas de ancho.

—Otra de unas ninphas medio desnudas, de siete q.tas de alto y seis de ancho.

—Otra pintura de un hombre q.e tiene un dedo en la boca y deuajo de la otra mano vna calauera con unas letras que dicen. *calla atiende*, de vna vara de alto y dos tercias de ancho.

—Otro de dos cauezas al parecer de mug.r, del mesmo tamaño.

—Otro de una caueza assida con dos manos de la melena, de dho tamaño.

te, en poder del actual Sr. Duque del Infantado, hecho que sólo podría comprobarse con un minucioso examen de los cuadros que atesora en su palacio de la Carrera de San Jerónimo, en Madrid.

Lo que sí debemos tener poco menos que por induda-

—Vn pais de un cau.ro hiriendo a un leon, su tamaño como de vara y tercia de largo y vara de alto.

En la sala del dosel.

—Vn pais de la descripcion de Napoles, q.e tendra once q.tas de largo y siete de alto.

—Otro del mesmo tamaño de las armas de las casas de genoua y Cor.ua

—Otro de un niño con una paloma en la mano q.e quiere subir sobre un perro, y tendra siete q.tas de largo y vara y m.a de ancho.

—Otro vn retrato del S.r D. Ju.o Centt.on, de v.a y m.a de largo y cinco q.tas de ancho.

—Otra de un hombre acosando vn oso con vnos perros, tendra dos tercias de alto y vara y m.a de largo.

En la antesala de mi s.ra

—Vn lienzo de la ascension que tiene mu.s y diversas imagines, tendra dos varas y q.ta de largo y dos de alto.

—Otro de un S.to Xp.to de la coluna con las figuras de tres sayones, de dos varas y m.a de largo y siete q.tas de ancho.

—Otro de s.n Ger.mo Penitente, de siete q.tas de alto y cinco de ancho.

—Otro de San ffr.co de assis, de dos v.s de largo y vara y m.a de ancho.

—Vn Pais en tabla de una nabesilla naufragando, q.e tendra vara y q.ta de largo y dos tercias de alto.

—Vn lienso de S.n Antt.o de Padua, de v.a de alto poco mas, y vara de ancho.

—Otro de una caueza de S.n Pablo, de tres q.tas de alto y dos tercias de ancho.

—Otro de la Magdalena, con poca diferencia de vara en quadro.

—Otro de S.n Seuastian, del mesmo tamaño con poca dif.a

—Otro con dos cauezas una de hombre y otra de mug.r, de v.a de largo y tres q.tas de ancho.

—Otro de dos figuras la vna de un niño, de v.a de largo y vna de alto poco mas.

—Otro de nra. S.ra Sta. Anna, el niño y S.n Ju.o, de mas de v.a de ancho y tres q.tas de alto.

ble es que, dada la afición del Sr. Marqués de Armuña á las pinturas, en su colección debieron de figurar las debidas al pincel de su hermano y yerno, el Marqués del Aula, de lo que pudiera ser no despreciable indicio el catalogarse entre ellas un lienzo imprimado y varios cuadros sin guar-

—Otro de nra. sra. con el niño dormido en los brazos, del mesmo tamaño.
—Vn desçendim.to de la Cruz, de dos tercias de alto y m.a vara de ancho.
—Vna pintura de la Magdalena, de dos tercias en quadro.
—Vna beronica, de tres q.tas de largo y dos tercias de ancho.

En el pasillo que entra al q.to de mi s.ra

—Vna pintura del desposorio de s.ta Catharina, de v.a y m.a en quadro.
—Otra de s.n fr.co de Assis, que tendra de alto como tres q.tas y dos tercias de ancho.
—Vna Imagen de un s.to christto colocado con la cruz y corona, del mesmo tamaño.
—Tres paisitos, de a tercia de alto y m.a v.a de largo.

En el orat.o que se sigue de mi s.ra

—Vna Imagen de un s.to christto poniendole la corona de espinas dos sayones, de poco mas de una v.a de ancho y v.a de alto.
—Vna lamina del conbite q.e hizo el fariseo a christo nro s.r, que tendra como v.a de ancho y poco menos de alto.
—Otra del mismo tamaño de s.ta Agatha.
—Otra lamina en q.e estan crucificando a nro s.r, de dos tercias de ancho y alto m.a v.a
—Otra lamina del mesmo tamaño de un s.to Christo crucificado, con s.n Ju.o y la Magdalena pintados al pié.
—Vn exceomo en tabla, de poco mas de m.a v.a de alto y m.a de ancho.
—Otro del mesmo tamaño de nra s.ra de las Angustias.
—Vna lamina de s.n Gregorio diciendo misa, de una tercia en quadro.
—Otra de s.n Aug.n, del mismo tamaño.

En el apos.to antes del de Mq.s mi s.r

—Vna Imagen de la Soledad de nra. sra., que tendra v.a y q.ta en quadro.
—Otra pintura de s.n P.o y s.n Pablo, de dos tercias de largo y m.a v.a de ancho, sin guarnicion.
—Vna pintura en tabla de la encarnacion, en forma de arco, que tendra como v.a de alto y dos tercias de ancho.

nición, que indican acaso haber sido así recogidos del estudio ó taller de D. Adán Centurión.

Desconociendo, como en definitiva desconocemos, las pinturas y dibujos que indudablemente produjo el Marqués, mal pudiéramos ni intentar siquiera su juicio; habiendo en

—Vn pais con dos figuras y una puente, de v.a de largo y tres q.tas de ancho.

En el aposento del Marq.s mi s.r

—Vna pintura de s.n Ger.mo en tabla, que tendra poco mas de vara en quadro.

—Vn pais de diferentes figuras, de v.a y m.a de ancho y v.a de alto.

En el aposento de mas adentro.

—Vna Imagen de nra sra en una targeta, como de v.a de alto y poco menos de ancho.

—Otra de s.n Joseph, del mesmo tamaño y pintura.

—Otra de s.ta Ursula.

—Otra de s.ta Catharina.

—Otra de s.ta Lucrecia.

—Otra de s.ta Ines.

—Otra de s.ta Dorotea.

—Otra de s.ta Lucia.

—Otra de s.ta Bárbara.

—Otra de s.ta Cezilia.

—Otra de s.ta Petronila.

—Otra de s.ta Agatha.

—Otra de s.ta Margarita.

—Otra de s.ta Susana.

—Otra de s.ta Dimpna.

Sobre los escritorios.

—Vna pintura de la Magdalena, de una v.a de largo.

—Vna lamina de nro s.r con la cruz a cuestas.

—Mas vna lamina de s.n P.e, de una tercia en quadro.

En el otro apos.to mas adentro.

—Vn retrato de hombre de cuerpo entero con calsas atacadas y gorra, de dos v.s y quarta de alto y v.a y m.a de ancho.

—Otro lienço de s.ta Catharina, de mas de medio cuerpo, de cinco q.tas

este punto de contentarnos con la ya copiada brevísima mención que se lee en Pacheco, Palomino y los que después, al historiar la Pintura en España, les siguieron.

V

Poeta fué también, y de los buenos, el gran Marqués del Aula, y á ser poeta debe el que su nombre figure en las *Flores* coleccionadas en 1603 y publicadas en 1605 por

en quadro.

—Otro de nra sra con el niño en los brazos pintada á lo jitano.

En la mesa de la escalera baja.

—Vn pais de un joyero de dos v.as de largo y v.a y quarta de alto.

—Otro de las brujas, del mesmo tamaño.

—Otro de un arnabes (*sic*), que tendra de largo cinco q.tas y ancho vna vara.

—Otro de tres damas en tabla, de v.a y m.a de largo y cinco q.tas de ancho.

Entrando á las salas bajas.

—Vn pais de la frutera, que tendra siete q.tas de largo y v.a de ancho.

—Otro de un sacamuelas, del mesmo tamaño.

—Otro de un galan y una vieja q.e tiene de largo dos v.s y cinco q.tas de ancho.

En la prim.a sala baja.

—Vna pintura del engaño de Sinon, de dos v.s de largo poco mas y dos de ancho.

—Vn pais de arboleda, de cinco q.tas de alto y una v.a de ancho.

—Vn retrato de un cau.ro armado de cinco q.tas de largo y v.a de ancho.

—Otro retrato del Cardenal Gran Vela, del mesmo tamaño.

—Vna pintura del sacrificio de Abrahan q.e tiene dos varas y q.ta de largo y vara y tercia de ancho.

—Otro pais con arboleda y figuritas pequeñas, q.e tiene cinco q.tas de ancho y v.a de alto.

—Vn quadro de Adan y Eva, de dos v.s de ancho y poco menos de alto.

Pedro Espinosa. Es probable que esa afición del célebre aristócrata fuera, como la de la pintura, expansión de su juventud, fruto de la abundante savia de sus verdes años, más tarde abandonada para dar lugar á estudios serios y trabajos de gran empeño en distinta dirección emprendidos, entre ellos las antigüedades, la geografía y la historia.

Su minúsculo *bagaje* poético no exige de nosotros un detenido análisis de sus obras. Lo único que por nuestra cuenta nos atreveremos á decir después de haber leído y estudiado el soneto

Tú, que das vista, sol hermoso, á cuanto

el que empieza

—Vn retrato del Ticiano y otras dos figuras, q.e tiene vara y m.a de largo y v.a y q.ta de alto.
—Otro pais con figuras pequeñas, de v.a de alto y ancho tres q.tas
—Vn retrato de mug.r vestida á lo turco, de cinco q.tas de largo y v.a de ancho.
—Otro pais de una barquilla, que tiene v.a de largo y tres q.tas de ancho.
—Vn retrato del Mq.s de s.ta Cruz armado, de cinco q.tas en quadro.
—Vn pais de riscos y arboleda, de poco mas de v.a en quadro.

En la segunda sala.

—Vna pintura de la Caridad, de dos v.s de alto, con guarniciones, y siete q.tas de ancho.
—Vna pintura en tabla de la adoracion de los reyes, de dos varas y q.ta de ancho y vara y m.a de alto.
—Vn retrato á cauallo del Marq.s de Almuña mi s.r, de dos varas de alto y vara y media de ancho.
—Vn pais con un angel bolando y diferentes pinturas de pastores y ganados, de vara y quarta de largo y v.a de ancho.
—Vn retrato del conde de Villalonga, que tiene tres q.tas de quadro.
—Otro del D.r D. Diego F.z de Cordoua, del mesmo tamaño.
—Vn pais con una mug.r y un toro, de vara de alto y ancho tres q.tas
—Otro del mesmo tamaño de una mug.r medio desnuda.
—Otro del mesmo tamaño de otra mug.r desnuda.
—Vn retrato del P.e Maupaso, de tres q.tas de quadro.
—Otro retrato del Conde Duque de oliuares, de tres q.tas de quadro.
—Vna caueza de s.n Ju.o Bapp.ta en una fuente, de ancho cinco q.tas y alto vna v.a

Profundo lecho, que de mármol duro

y la poesía

Mientras las duras peñas,

es que en este autor, como en todos los de las *Flores de poetas ilustres,* se nota muy marcado el germen de la decadencia culterana, cuyo origen, desarrollo y trascendencia tanto se ha estudiado y discutido.

No caeremos en el pecado de manosear á deshora y por segunda mano este interesante asunto de la historia de nuestra literatura. Todo el mundo sabe que bastó el decurso de un siglo, no cabal, para que la poesía castellana, enriquecida con nuevas formas por Boscán y Garcilaso,

—Vna pintura de m.º cuerpo de mug.r, de dos tercias de alto y m.a v.a de ancho.

—Otras ocho pinturas de canezas, de m.a v.a de quadro.

—Vn pais de dos corderitos, de tres q.tas de ancho y vna tercia de alto.

En el aposento de mas adentro.

—Vna pintura la follero (?), q.e tiene dos v.a de ancho y v.a y m.a de alto sin guarniz.on

—Otra de una berdulera, de dos v.a y m.a de ancho y siete q.tas de alto.

—Otro lienso de un Nacim.to ó parto de Venus, de ancho dos v.a y q.ta y siete q.tas de alto.

—Vn pais que tiene una vara de ancho y tres q.tas de alto.

—Tres canezas, de dos tercias de alto y m.a vara de largo.

—Y entrando mas adentro ay un lienzo que tiene tres varas y m.a de alto y dos y m.a de ancho sin guarnicion con diferentes figuras.

—Otro pais de la batalla que gano al frances D.n Aluaro Bazan junto al cano de ager.

En el orat.º del Marq.s mi s.r

—Vna pintura del descendim.to de la Cruz, q.e tiene dos varas de ancho y vara y m.a de alto.

—Otra de las tres marias, q.e tiene v.a y m.a de largo y ancho v.a y q.ta

—Otra de nra sra de la asumpcion, del mesmo tamaño.

—Vn Rostro de nro s.r en tabla, de tres q.tas de largo y m.a vara de ancho.

—Otro en tabla de las tentaciones de S.n Ant.º Abad.

—Vna lamina de la Magdalena, de dos tercias de ancho y alto m.a vara.

—Otra en tabla de la oracion del guerto, del mesmo tamaño.

cultivada con esmero por Castillejo, Acuña, Cetina, Fray Luis de León, Francisco de la Torre, Hurtado de Mendoza y muchos otros, llevada á su apogeo por Herrera y Rioja, y sustentada en su grandeza por Lope de Vega, Jáuregui, Balbuena, los Argensolas, Villegas y otros varios, sintiese en su potente manifestación las inequívocas señales de una rápida y desastrosa decadencia, cuyos dos caracteres más salientes fueron *el culteranismo,* simbolizado en Góngora y su escuela, y *el conceptismo,* que llevaron á su colmo los torpes imitadores del gran Quevedo. En lo que muchos disienten es en el señalar el origen de esa decadencia, que ya descubren en el italiano Malvezzi, ya en Saavedra Fa-

—Vna pintura de s.n Joseph, de poco mas de m.a v.a de alto y m.a v.a de ancho.

—Otra de nra sra. con el niño, del mesmo tamaño.

—Diez y siete laminas de tercia de quadro poco mas ó menos.

Y el Marq.s mis.r de Almuña declaro tener en palacio del Marq.s de Estepa Mis.or suyas propias las pinturas sig.tes

—Dos retratos grandes vno de D.n Diego de Cordoua y otro de Mis.ra D.a Maria Laso de Castilla su mug.r

—Vn retrato de un Muchacho turco cautibo.

—Otro retrato del mesmo tamaño del Marquesito del Carpio D. Fran.co de Cordoua y Haro.

—Otro de D.n Diego Bazquez de Haro.

En Palacio del Marq.s mis.er de Alm.a
pinturas sueltas.

—Vna pintura de Venus cazadora, de mas de dos varas y m.a de alto y mas de cinco q.tas de ancho.

—Otra de las Nimphas de la fuente de Venus, de seis q.tas de quadro al parecer sin bastidor ni marco.

Yo dho D.n Luis de Villaseca sertifico q.e las pinturas q.e se conthienen en esta descripcion son las que suss.a el Marq.s de Almuña mis.r me ha mandado asiente para hacer el legado que quiere hacer Al Marq.s de estepa mis.or en lo q.e no ha hauido fraude alguno y p.a que conste en virtud de dho Mandato lo firmo en estepa en siete dias del mes de Jullio de mill y seisc.tos y setenta y siete años.=D. Luis de uillaseca.—

jardo, ora en Jáuregui, ora en Cervantes, bien en Paravicino, bien en Góngora (1); creyendo nosotros, sin autoridad alguna para decirlo, pero con fe sincera, que esas tendencias literarias, como cualesquiera otras, jamás pudieron nacer de una persona sola; que son determinaciones, efectos de causas generales que influyen á todos los escritores de una época, y que adquieren más relieve en los más aptos para recibirlas. No entramos á examinar cuáles fueran las del culteranismo, porque sale de nuestro propósito, y porque en obras al alcance de todos están señaladas, contentándonos con decir que en nuestro poeta, como en sus compañeros de las *Flores,* se descubre muy potente la acción de esas causas, más que la servil imitación de ningún decadente.

Aquí daríamos por terminado lo que al Marqués del Aula, en cuanto poeta, se refiere, si no nos atajara el paso una cuestión planteada en sus cédulas por D. Juan Quirós de los Ríos, y resuelta de un modo, á nuestro entender, perfectamente contrario á la verdad histórica.

¿Quién es el autor de las *Flores* que figura con el nombre de Marqués del Aula? ¿Se trata de D. Adán Centurión, á quien venimos biografiando, ó de su padre D. Juan Bautista, que vivía en 1605, fecha en que las *Flores* se publicaron? Quirós de los Ríos se resuelve por este último, mientras que, con razones que estimamos poderosas, optamos resueltamente por el primero.

No conocemos, ni ya es posible que conozcamos, las razones que decidieron al Sr. Quirós para formar su juicio; pero bien puede presumirse que se fundaría en la poca edad que calculaba á D. Adán á la fecha de la publicación del libro de Espinosa; en la coexistencia por aquellos años del Marqués D. Juan Bautista; en el uso que éste hacía en di-

(1) Discurso preliminar de D. Adolfo de Castro al tomo XLII de la *Biblioteca de Autores Españoles,* de Rivadeneyra.

plomas y documentos oficiales del título de Marqués del Aula con el cual aparecen firmadas las poesías, y en que López de Haro dice que en 1619 era segundo Marqués de Laula D. Juan Bautista Centurión. Todo ello es de poco peso al contrastarse con las observaciones que nos ocurren y expondremos para demostrar de un modo convincente lo que hemos dicho ser nuestro pensamiento.

No hay memoria, ni el más remoto indicio, de que don Juan Bautista Centurión tuviese jamás aficiones literarias, ni escribiese cosa alguna, mientras que lo contrario se encuentra claramente averiguado respecto de su hijo don Adán, de quien, aparte de sus obras impresas y de los manuscritos que restan, declara D. Nicolás Antonio *su amor y estudio de las bellas letras,* que le lograron merecida estima *entre los príncipes de la literatura de nuestra patria en su siglo.* Su edad en 1605 nada dice para despojarle de la paternidad de las poesías que se le atribuyen, puesto que, habiendo nacido en 1582, tenía de veintitrés á veinticuatro años, con los cuales le sobraba para rimar sus pensamientos, sin que nadie pudiera asombrarse por lo prematuro del fruto: á montones pudieran citarse los nombres de poetas célebres que en más temprana vida acometieron y realizaron obras de superior empeño.

Quedaría, no obstante, por desvanecer la duda de si el título de Marqués del Aula, en 1605, había pertenecido exclusivamente á D. Juan Bautista; mas es el caso que á la fecha indicada quien le usaba como distintivo de su personalidad, como su verdadero nombre en la sociedad, era D. Adán, á quien, en concepto de inmediato sucesor, lo tenía cedido su padre, que entonces era, se hacía llamar y firmaba con el nombre de Marqués de Estepa, si bien en los documentos oficiales, *como título grande,* hiciese figurar todos los de su casa. En ésta fué costumbre que el marquesado del Aula lo llevase el primogénito, constando que, más adelante, cuando murió D. Juan Bautista, tomó su hijo

(el personaje de que nos ocupamos) el nombre de Marqués de Estepa y, al tener hijos, su heredero se llamó Marqués del Aula. Multitud de documentos lo comprueban, pudiendo citarse el testamento de D. Adán, en el que constantemente llama á su sucesor Marqués del Aula. La misma cita de López de Haro, lejos de oponerse á lo que decimos, lo corrobora, puesto que al dar cuenta del casamiento de nuestro biografiado con D.ª Mariana de Guzmán le llama Marqués del Aula, *hijo y heredero* del Marqués de Estepa (1). Es perfectamente indiscutible que el título del Aula era el que ostentaban los inmediatos sucesores de los marqueses de Estepa; que en 1605 le correspondía y le usaba D. Adán Centurión, y que este conocidísimo hombre de letras tenía edad bastante para colaborar en la antología de Pedro Espinosa; por lo cual es lícito deducir que don Adán fué el autor de las *Flores*, y nó su padre, que no se ocupó nunca de asuntos literarios.

Hay, por último, un testimonio que da el sello de certeza á nuestra fundada opinión: nos referimos al de don Luís José de Velázquez, Marqués de Valdeflores, paisano, por el nacimiento, de nuestro D. Adán, y tan próximo en el tiempo, que entre la muerte de éste y el nacimiento de Velázquez sólo mediaron sesenta y cuatro años. Pues bien, Valdeflores dice textualmente lo que sigue: «El Marqués de la Aula fué un Cavallero muy docto: y se encuentran algunas Poesías Castellanas suyas en la primera parte de las *Flores de Poetas ilustres de España* de Pedro Espinosa, impresa en *Valladolid*. 1605» (2). ¿Se quiere nada más concreto y terminante que esto? Parécenos que, después de lo

(1) López de Haro, t. II, fol. 452: «D.ª María de Guzmán (hija de D. Luis de Guzmán y de D.ª Inés Portocarrero, segundos Marqueses de Algaba) casó con D. Adán Centurión, Marqués del Aula, hijo primogénito y heredero del Marqués de Estepa.»

(2) *Ensayo sobre los Alfabetos de letras desconocidas* (Madrid, 1752), pág. 123, nota 226, en la que se refiere á D. Adán.

dicho, la duda abrigada por Quirós de los Ríos no se despertará en ningún otro escritor, y que todos reconocerán en D. Adán Centurión, Marqués de Estepa, el mismo que con el título de Marqués del Aula firmó las poesías que coleccionó Pedro de Espinosa.

El interesante personaje á quien hemos dedicado las páginas que preceden, además del testamento que ya hemos dicho otorgó en Teba á 12 de Marzo de 1647, ante el escribano Martín Palomino, hizo otro en Estepa á 30 de Agosto de 1649, ante Manuel de Silbera, y murió el día 5 de Abril de 1658 (1) á la avanzada edad de setenta y seis años.

Si existe, no conocemos retrato alguno de D. Adán Centurión, tercer Marqués de Estepa, ni hemos logrado escrito en que se describan sus cualidades corporales. La fisonomía moral aparece bien dibujada en sus múltiples hechos y en sus obras, mostrándosenos apasionado cultivador de las bellas artes, erudito y serio escritor, anticuario distinguido, guerrero leal, servidor de su patria y de su rey, consejero de éste, hábil gobernador del estado de Estepa, católico ferviente, varón de recta conciencia y meritísimas virtudes. Sobre tan asombrosa variedad de manifestaciones de su potente energía descuellan siempre aquellos rasgos que, imprimiendo unidad á vida tan laboriosa, constituyen su carácter: esos rasgos son el valor, la energía, la tenaci-

(1) Parroquia de Santa María, lib. I de entierros, fol. 75 v., año 1658, hay este asiento: «El Marques, mi Sr., de Estepa, Adam Centurion y Córdoba, en nueve de Abril de mil y seiscientos y cinquenta y ocho entierro general en S.ta Clara con cruz de la Maior. Murió viernes á prima noche cinco de dicho mes. Otorgó poder para testar á mi S.a la Marquesa su muger en la villa de Teba en doce de Março de mil y seiscientos y quarenta y siete ante Martin Palomino y por dicho poder mandó veinte y quatro mil missas. Despues por el mes de Agosto de quarenta y nuebe, por ante Manuel de Silveira escribano público de esta villa, revalidando dicho poder y dexandole en su fuerça y vigor dispuso algunas cosas particulares. Murió sin alterar estas disposiciones por no hallar que alterar.»

dad en los buenos propósitos, la actividad prodigiosa, la rapidez en el obrar, la discreta altivez, la rectitud inflexible, el orgullo sano de quien por su posición y su talento mira desde arriba sin desvanecimientos ni ridículas soberbias; rasgos que se cifran en lo que pudiéramos llamar espíritu caballeresco, ya que siempre, bajo cualquiera de los aspectos que se le mire, aparece castizo D. Quijote sin los extremos ni exageraciones que en el tipo cervantino pusiera la sátira de su genial creador. Modelo de esa ideal hidalguía fué el Marqués del Aula como señor y como vasallo, como escritor y como hombre de fe, profesando las armas, ejerciendo la galantería, administrando justicia y disponiendo de sus cuantiosos bienes. Las estrechas reglas de la antigua y legendaria caballería informan su vida entera é iluminan todos sus actos en términos que sin ellas quedaría toda su obra borrosa é inexplicable. Fué un paladín de la antigüedad nacido á deshora en un tiempo en que la devoción absorbente, los errores económicos, los desastres en las armas y la administración inmoral de los privados producían en España un período de lamentable decadencia histórica, encubierta con abigarrado manto de grandeza. No pudo eximirse del medio ambiente; de él recibieron color sus virtudes y sus méritos, como sus faltas y deficiencias: por ello no dieron el fruto que debieran sus poderosas y singulares aptitudes.

26 Septiembre 1895.

IMPRIMIÓSE POR PRIMERA VEZ
este ESTUDIO BIOBIBLIOGRÁFICO DEL MARQUÉS DEL AULA
á expensas del Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros,
en la ciudad de Sevilla, en la Oficina tipográfica de Enrique Rasco, Bustos Tavera 1.
Acabóse en Lunes, 15 días del mes
de Febrero del año de 1897.